

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-511-CM15

SEÑOR (ES) :	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA			A Sr (a) :	ricardo neira
DIRECCIÓN :	SANTA JOSEFINA	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	2-3638200
	11.700 SAN BERNARDO				
RUT :	79.909.150-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	2	(1091999) CAJONERA - INE MOVIL 3 CAJONES 42X50X56 CM 1111999	(1091999) CAJONERA - INE MOVIL 3 CAJONES 42X50X56 CM; Código: ;Región : VIII	68.280,00	0,00	0,00	136.560
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1093632) GABINETE - ESTANDAR 100X50X90 CM 1113632	(1093632) GABINETE - ESTANDAR 100X50X90 CM; Código: ;Región : VIII	104.640,00	0,00	0,00	104.640
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	4	(1093633) GABINETE - ESTANDAR 140X50X90 CM 1113633	(1093633) GABINETE - ESTANDAR 140X50X90 CM; Código: ;Región : VIII	135.240,00	0,00	0,00	540.960

Neto	\$	782.160
Dcto.	\$	23.465
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	758.695
19% IVA	\$	144.152
Imp. específico	\$	0
Total	\$	902.847

Fuente Financiamiento: Fondos FAEP

Observaciones:

Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP, Despacho a Manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>